



En la ciudad de Puyo, siendo las 16 horas del 2 de julio de 2009, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguros de Puyo en su sede social al objeto de celebrar reunión, con la asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Don Eucalua Calato Amato (presidente)
- Don Nijel Selan Cabeza (vicepresidente)
- Don Nania Jesús Diaz Tol (tesorera)
- Don Fernando Trashedras Forleiro (secretario)

y con el orden del día siguiente:

1. Informe del Plan Ordinario del Consejo General celebrado el 16 de junio de 2009
2. Firma de la Patrocin
3. Otros asuntos

PUNTO PRIMERO.

Por parte de la Presidenta se refiere a los demás miembros de la Junta de los asuntos tratados en el Plan del Consejo General haciendo mención especial en los asuntos trascendentales para los mediadores como son el Informe estadístico - contable (IIC) y la nueva ley de prevención del blanqueo de capitales.

En cuanto a la declaración estadístico contable que los intermediarios mediadores tienen que presentar ante la Dirección General de Seguros y Organismo autónomo competente en su caso con carácter anual, esas autoridades que reflejan la actividad de la mediación se están planteando

do que dicho Informe tenga carácter semestral.
Respecto a la ley de prevención del blanqueo de capitales, se ha creado un organismo dependiente del Ministerio de Economía, el SEPBLAC (Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales), al cual determinados mediadores (correctores y corredoras) tienen la obligación de enviarles un Informe respecto a aquellas operaciones en las cuales intermedian que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales (fondos procedentes de actividades relacionadas con el terrorismo, el narcotráfico, etc.). Para poder evaluar este tipo de operaciones se exigirá a estos mediadores la superación de un curso de formación gratuita.

PUNTO SEGUNDO.

Se fija el día 16 de septiembre para celebrar la fiesta de la patrona.

PUNTO TERCERO

Se acordó celebrar dos reuniones con los colegiados para conocer sus inquietudes respecto a nuestro sector y debatir respecto a las formas de resolver dichos problemas.

La primera de esas reuniones se celebrará el día 8 de septiembre con los mediadores de la zona norte de la provincia y la segunda tendrá lugar el día 17 de septiembre con los mediadores de la zona sur y de la capital.

Se acordó, además, solicitar información a CECAS respecto a los cursos de los grupos B y C.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 19 horas del día de la fecha.

U^og^o ki President

U^og^o ki sekretar

